

Barranquilla D.E.I.P., abril del 2024

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ESTHER MARIA ACOSTA ARANGO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **22.427.974**, para **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ESTHER MARIA ACOSTA ARANGO**, por valor de **\$ 15.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **ESTHER MARIA ACOSTA ARANGO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud